



J. Christian Bollwage, Alcalde

CITY OF ELIZABETH PROGRAMA MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE PLOMO

El Programa Municipal de Reducción de Plomo está financiado por la División de Vivienda y Recursos Comunitarios del Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey. Las propiedades que reciban esta asistencia deben estar localizadas en la Ciudad de Elizabeth.

Los propietarios pueden recibir un subsidio único para la reducción del plomo que no exceda los \$20,000.00 por unidad. Si el costo para la reducción del plomo excede la cantidad permitida del subsidio, el propietario será responsable por la diferencia. (Vea el ejemplo siguiente):

\$21,500.00 Costo de Reducir el Plomo

\$20,000.00 Subsidio de Reducción del Plomo

\$ 1,500.00 Responsabilidad del Propietario

Elegibilidad

Para ser elegible al Programa, las propiedades y sus dueños deben cumplir los siguientes requisitos:

- Niños menores de seis años con niveles elevados de plomo en sangre residiendo en la propiedad
- Presencia peligrosa de pintura a base de plomo en la propiedad
- La propiedad debe consistir de 1 a 4 unidades residenciales
- Los impuestos de propiedad deben estar al día

Inelegible

La propiedad es inelible para el Programa si:

- Está siendo habitada por más familias que las permitidas legalmente
- Se encuentra en ejecución hipotecaria (Foreclosure)
- Esta a la venta
- La estructura de la propiedad no es sólida ni segura.

**Para mas información contacte:
The Elizabeth Home Improvement Program
50 Winfield Scoot Plaza, Room 109
Elizabeth, NJ 07201
(908) 352-8450**

